



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3710.7

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 14 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Jessica Baeza Leal, auxiliar de servicios menores del jardín infantil "Santa Lucia".
- 2.- Contrato de Trabajo Sra. María Bernarda Muñoz González.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	María Bernarda Muñoz González
R.u.t.	
Establecimiento	jardín infantil "Santa Lucia"
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	14 de agosto 2013
Hasta	termino licencia médica Sra. Jessica Baeza Leal
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Jessica Baeza Leal

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓